

V. • Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Lérida por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión catastral urbana, rústica y pecuaria.

2. *Area que comprende:*

a) Revisión catastral urbana:

Contrata 01/89/UR/25: Términos municipales de Alas i Cerc, Arseguel, Basella, Cabó, Cava, Coll de Nargó, Estamariú, Figols i Alinya, Montferrer-Castellbó, Oliana, Organya, Peramola, Ribera d'Urgellet, Les Valls d'Aguilar, Les Valls de Valira, Vansa i Fornols, Aristot i Toloriú, Josa i Tuixen y Prats i Sansor.

Contrata 02/89/UR/25: Términos municipales de Alins, Espot, Esterrí de Cardós, Farrera, Guingueta i Jou, Lladorre, Llavorsí, Vall de Cardós, Soriguera, Tirvia, Abella de la Conca, Castell de Mur, Gavet de la Conca, Isona i Conca Dalla, Llimiana, Pallars Jussà, S. Esteve de la Sarga, Sarroca de Bellera, Torre de Cabdella.

Contrata 03/89/UR/25: Términos municipales de Clariana de Cardener, Castellar de la Ribera, Gosol, Guixers, Llobera, Lladurs, Naves, Molsoosa, Oden, Coma i La Pedra, Pinell, Pinos, Riner, S. Llorenç de Morunys y Olius.

Contrata 04/89/UR/25: Términos municipales de Baronia de Rialp, Cibanabona, Oliola, Ponts, Tiurana y Vilanova de l'Aguda.

Contrata 05/89/UR/25: Término municipal de Mollerussa.

b) Revisión catastral rústica y pecuaria:

Contrata RU 1/89: Términos municipales de Algerri, Castelló de Farfanya, Ivars de Noguera y Os de Balaguer.

Contrata RU 2/89: Términos municipales de Biosca, Guissona, Ivorra, Massoteres, Sanauja, Sant Guim de la Plana, Torá, Torreflor.

Contrata RU 3/89: Términos municipales de Cervera, Estarás, Montoliú de Segarra, Les Oluges, Ribera d'Ondara, Sant Guim de Freixenet, Sant Ramon, Talavera y Tarroja.

Contrata RU 4/89: Términos municipales de Granyanella, Granyena de Segarra, Guimera, Montornés de Segarra, Nalec, Ossó de Sio, Els Plans de Sio, Tárrega, Verdú y Vilagrassa.

Contrata RU 5/89: Términos municipales de Ciutadilla, L'Espluga Calba, Fullella, Maldá, Omells de Na Gaia, Sant Martí de Riucorb, Tarrés, Vallbona de les Monges, El Vilosell y Vinaixa.

Contrata RU 6/89: Términos municipales de Albacés, L'Albí, Bellaguarda, Cerviá de les Garrigues, Juncosa, La Pobla de Cervoles y Els Torms.

Contrata RU 7/89: Términos municipales de Almatret, Bovera, La Granadella, Llardecans, Maials y El Soleras.

Contrata RU 8/89: Términos municipales de Alcano, Alfés, Aspa, Cogul, Granyena de les Garrigues, Sarroca de Lleida, Sunyer y Torrebesses.

Contrata RU 9/89: Términos municipales de Arbaca, Belianes, Les Borges Blanques, Catellidans, La Floresta, Juneda, Omellons, Puig-Gross y Torregrossa.

3. *Presupuesto máximo:* El presupuesto para cada uno de los distintos concursos es:

01/89/UR/25: 44.088.830 pesetas, para un total de 11.953 unidades.

02/89/UR/25: 43.756.060 pesetas, para un total de 11.346 unidades.

03/89/UR/25: 22.332.750 pesetas, para un total de 5.695 unidades.

04/89/UR/25: 12.821.100 pesetas, para un total de 3.536 unidades.

05/89/UR/25: 13.179.400 pesetas, para un total de 4.428 unidades.

RU 1/89: 25.497.236 pesetas y un total de 39.093 hectáreas/parcela.

RU 2/89: 31.251.121 pesetas y un total de 47.915 hectáreas/parcela.

RU 3/89: 32.588.825 pesetas y un total de 49.966 hectáreas/parcela.

RU 4/89: 36.544.539 pesetas y un total de 56.031 hectáreas/parcela.

RU 5/89: 38.585.987 pesetas y un total de 59.161 hectáreas/parcela.

RU 6/89: 37.861.371 pesetas y un total de 58.050 hectáreas/parcela.

RU 7/89: 36.772.816 pesetas y un total de 56.381 hectáreas/parcela.

RU 8/89: 22.924.229 pesetas y un total de 35.148 hectáreas/parcela.

RU 9/89: 35.339.236 pesetas y un total de 54.183 hectáreas/parcela.

4. *Plazos de ejecución:* Para todos los concursos se establece un plazo de ejecución de doce meses, contabilizado a partir del día siguiente a la formalización de la correspondiente acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* Los expedientes conteniendo los pliegos de condiciones particulares están a disposición de las Empresas oferentes, de nueve a catorce horas, en la Sección de Asuntos Generales de esta Gerencia Territorial, sita en la planta 6.ª de la Delegación de Hacienda de Lleida, plaza Cervantes, número 17.

6. *Fianza:* Es requisito necesario para acudir a cada uno de los concursos el acreditar la consignación de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto.

7. *Clasificación de las Empresas:* Será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la correspondiente clasificación en alguno de los subgrupos siguientes:

Grupo A, subgrupos 1, 3 y 4.

Grupo C, subgrupo 3.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se formalizarán independientemente para cada una de las contrataciones y se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia, Sección de Asuntos Generales, sito en la planta 6.ª de la Delegación de Hacienda de Lleida, plaza Cervantes, número 17, de Lleida, durante las horas de nueve a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la documentación que se especifica en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluidos en el expediente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario proporcionalmente a los presupuestos adjudicados.

Lleida, 29 de noviembre de 1988.-El Gerente territorial, Antoni Morell i Mestre.-9.662-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso directo para la realización de las obras de «Ampliación de garaje para el Destacamento de Calahorra, subsector de La Rioja».

Como resultado de concurso directo, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de «Ampliación de garaje para el Destacamento de Calahorra, subsector de La Rioja», a favor de la firma «Construcciones Benito Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.620.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-19.457-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto para la adquisición de seis sistemas HF-990 y cinco sistemas KMC 0095-02 y su instalación y adaptación para helicópteros.

Como resultado del concurso con admisión previa celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de seis sistemas HF-990 y cinco sistemas KMC 0095-02 y su instalación y adaptación para helicópteros a favor de la Empresa «Aerlyper, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe total de 44.518.275 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-19.456-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de finalización de actuaciones del IRYDA en el sector XII de la zona dominada por la primera parte del canal de Bardenas (Navarra). Expediente número 36.594.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación.

cación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de finalización de actuaciones del IRYDA en el sector XII de la zona dominada por la primera parte del canal de Bárdenas (Navarra), a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 73.226.859 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94479999 del presupuesto de contrata que asciende a 77.505.143 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—El Presidente, Jesús Arango Fernández.—17.655-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica concurso para la redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Bergantes.

Anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 10 de octubre de 1988, el concurso para la redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Bergantes, y tras considerar, en tiempo y forma reglamentaria, las ofertas presentadas por las Empresas que han participado en el mismo, esta Dirección ha resuelto adjudicar el referido concurso a la Empresa «Transformaciones Agrarias, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.834.320 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.—El Director, Santiago Marraco Soana.—20.040-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de transporte por carretera de hasta 20.000.000 de litros de alcohol, para exportación y/o movilización interior, en el primer semestre de 1989, y ampliables para el segundo semestre en función de las necesidades del Organismo.

1.º **Objeto:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación de los servicios de transporte por carretera de hasta 20.000.000 de litros de alcohol, sea cualquiera el depósito en que esté almacenado y a los destinos que el SENPA en cada momento determine.

2.º **Plazo de ejecución:** Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de junio de 1989.

3.º **Examen de la documentación:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, Sección de Asuntos Jurídicos-2 (antes Contratación).

4.º **Garantía provisional:** Resguardo justificativo de haber constituido una fianza provisional, por un importe de 600.000 pesetas, en metálico, o títulos de la Deuda Pública, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, aval (en documento original), prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del SENPA.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la contratación de los servicios de transporte por carretera de hasta 20.000.000 de litros de alcohol, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a realizarlo por un importe de pesetas/kilolitro/kilómetro, para las paralizaciones pesetas/día, y para el transporte en vacío pese-

tas/kilómetro, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del SENPA, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos en él reseñados, deberán presentar en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa—o certificado en el caso de personas jurídicas—de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

c) Justificante de encontrarse al corriente de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, P. S. R. (artículo 2.º Real Decreto 1239/1984), el Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—10.038-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Guadalajara, Melilla y Murcia por las que se convocan concursos de suministros.

Padecido error en la inserción del concurso número 26/1988, correspondiente a la Dirección Provincial de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1988, páginas 35120 y 35121, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo correspondiente a «Fecha de apertura de pliegos», donde dice: «El día 9 de enero de 1989, a las diez horas ...», debe decir: «El día 9 de febrero de 1989, a las diez horas ...».—9.771-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social por la que se anuncia la contratación de los servicios de limpieza interior y exterior para el Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge, por el sistema de concurso público.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, saca a concurso los siguientes contratos de servicios de

limpieza, por tramitación anticipada, destinados al Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge.

Objeto: Expediente número 5H001SR-507/88.

Título: Contrato de los servicios de limpieza interior para el Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge. **Presupuesto total:** 436.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 5H001SR-508/88.

Título: Contrato de los servicios de limpieza exterior para el Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge. **Presupuesto total:** 7.559.131 pesetas.

Prestación de los servicios: Los servicios se empezarán a prestar desde la suscripción del documento contractual.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho treinta a trece treinta horas, en la Dirección de Servicios Generales del Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge, calle de la Feixa Llarga, s/número, 08907 L'Hospitalet del Llobregat, Barcelona.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 12.1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 24 de enero de 1989, y se aceptarán pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Dirección de los Servicios Generales del Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas del Hospital Príncipe d'Espanya, de Bellvitge, a las once horas del día 31 de enero de 1989.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal y técnica», de la manera que determina la cláusula 12.1, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.—El Gerente, Ricard Bosch i Amat.—10.049-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) referente al concurso y pliego de condiciones para contratar la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo de esta Corporación.

Pliego de condiciones: Se expone al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, por tramitación urgente, si bien la licitación se aplazará, caso de que se presenten reclamaciones contra dicho pliego.

Objeto: La prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo de este Ayuntamiento y beneficiarios de los mismos.

Tipo: A proponer por los concursantes, con expresión de la prima mensual por persona; como máximo la cantidad que, para el ejercicio de 1989, concierte MUFACE con las Entidades aseguradoras.

Duración del contrato: Desde la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 1989, sin perjuicio de la observancia de lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre.

Examen del expediente y pliegos: En el Negociado de Personal de Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones, y en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de remate los

porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, comprometiéndose a prestar el servicio de asistencia médico-quirúrgica y hospitalaria de los funcionarios y personal pasivo de esta Corporación, así como a los beneficiarios de ambos colectivos, por el precio de (en letra y número) por persona y mes, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, con especial referencia a previsión, Seguridad Social y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Personal, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para su presentación.

Alcoy, 23 de diciembre de 1988.-El Alcalde.-10.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de seguro de edificios e instalaciones municipales.

Este Ayuntamiento, ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de seguro de edificios e instalaciones municipales, al precio tipo de 610.999 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 18.300 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel que haga el número veinte, también hábil, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio extenso de este concurso, ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, con fecha 14 de noviembre de 1988.

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Aljaraque, 18 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Angel Segador Nieves.-9.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de diciembre de 1988, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el polígono 43 a don José Manuel Goded Velarde, en nombre y representación de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), por el precio cierto de 394.735.645 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo exigido por el artículo 124.1 del T. R. 781/1986, de 18 de abril.

Andoain, 12 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Carlos Sanz Díez de Uré.-19.793-E.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para el suministro de material complementario para la recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Objeto: El suministro, por concurso, de material complementario para la recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación global será de 8.176.000 pesetas, a la baja. En el precio está incluido el IVA y demás tributos de las distintas esferas fiscales.

Garantías: La fianza provisional por importe del 2 por 100 del precio de licitación a que se oferte, y la definitiva por los porcentajes reglamentarios.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial el mismo día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará, en representación de quien y según poder notarial bastante), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Burgos para la adquisición, por concurso, de diverso material complementario de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, así como del pliego de condiciones jurídico-administrativas y técnicas y demás documentos del expediente, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, me comprometo a efectuar el suministro de por el precio de (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, en el plazo de, si le es adjudicado el contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 9 de diciembre de 1988.-El Alcalde, José María Peña San Martín.-9.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Saneamiento y depuración, primera fase (embovedado Arroyoturbio-Barranco Escuderos) y urbanización del suelo industrial (ampliación del polígono «Los Olivares», de Jaén)».

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Saneamiento y depuración, primera fase (embovedado Arroyoturbio-Barranco Escuderos) y urbanización del suelo industrial (ampliación del polígono «Los Olivares», de Jaén).

b) *Tipo de licitación:* 250.518.926 pesetas.

c) *Garantía provisional:* 5.010.378 pesetas.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Contratación.

e) *Garantía definitiva:* La que corresponda de aplicar los topes máximos señalados en el artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados sobre el precio de remate.

f) *Financiación:* Con cargo al programa «Andalucía 92».

g) *Modelo de proposición:*

Don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén para la realización de las obras de «Saneamiento y depuración, primera fase (embovedado Arroyoturbio-Barranco Escuderos) y urbanización del suelo industrial (ampliación del polígono «Los Olivares», de Jaén)», ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la ejecución de tales obras.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas.

Jaén, 28 de diciembre de 1988.-El Alcalde.-10.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso de las obras de «Urbanización de la cubierta del aparcamiento del parque de la Victoria».

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Urbanización de la cubierta del aparcamiento del parque de la Victoria.

b) *Tipo de licitación:* 59.221.949 pesetas.

c) *Garantía provisional:* 1.184.439 pesetas.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Contratación.

e) *Garantía definitiva:* Topes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados sobre el precio de remate.

f) *Financiación:* Con cargo al programa «Andalucía 92».

g) *Modelo de proposición:*

Don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén para la realización de las obras de «Urbanización de la cubierta del aparcamiento del parque de la Victoria», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la ejecución de tales obras.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y hasta las doce horas.

Jaén, 28 de diciembre de 1988.-El Alcalde, 10.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta de parcelas.

1. Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la pública subasta para la enajenación de las parcelas del polígono ganadero de la ciudad, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

2. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, si las hubiere, anuncia a pública subasta la enajenación de las siguientes parcelas del polígono ganadero, de propiedad municipal:

Número de parcela	Superficie m ²	Tipo de licitación Pesetas
1	427	469.700
2	413	454.300
3	416	457.600
4	420	462.000
5	424	466.400
6	428	470.800
7	432	475.200
8	438	481.800
9	444	488.400
10	446	490.600
11	452	587.600
12	456	592.800
13	460	598.000
14	465	604.500
15	435	565.500
16	390	429.000
17 al 25	434	477.400
26	434	564.200
27	434	564.200
28	434	564.200
29	434	564.200
30	477	620.100
31	522	574.200
32 al 40	434	477.400
41	434	564.200
46 al 55	434	477.400
56	434	564.200
61	463	509.300
62	394	433.400
63	401	441.100
64	406	446.600
65	412	453.200
66	417	458.700
67	422	464.200
68	425	467.500
69	431	474.100
70	435	478.500
71	440	484.000
72	444	577.200
73	450	585.000
74	381	495.300

3. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de las parcelas, no existiendo definitiva.

4. Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre único y cerrado, en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. El modelo de proposición se ajustará a lo siguiente:

Don con domicilio en calle número con plena capacidad para obligarse y adquirir, en su propio nombre, o en el de (acompañará escritura de poder), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la pública subasta para la enajenación de parcelas en el polígono ganadero, ofrece la compra de la parcela número o de las parcelas en la cantidad de con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

6. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Jódar, 14 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—9.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Alcúdia (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ejecución de jardín de la carretera».

1. *Objeto:* La contratación mediante subasta de las obras de «Ejecución de jardín de la carretera».

2. *Tipo de licitación:* 32.062.390 pesetas, a la baja.

3. *Ejecución de las obras:* Plazo máximo de ejecución cuatro meses.

4. *Fianzas:* Provisional: 641.250 pesetas. Definitiva: 4 por 100 importe remate.

5. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, en horario de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura el día hábil siguiente.

6. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número o código de identificación fiscal en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de con un precio de (letra y cifra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los supuestos del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y 23 de su Reglamento.

(Fecha y firma.)

L'Alcúdia, 29 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—9.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en la avenida del Mar Mediterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público en los terrenos sitos en la avenida del Mar Mediterráneo.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la avenida del Mar Mediterráneo. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentación que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende 2.346.761 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. *Modelo y proposición:*

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida del Mar Mediterráneo, con una superficie de 3.630,67 metros cuadrados aproximadamente, hace constar que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

a) Plazo de licitación.

b) Canon.

c) Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada de Aparcamientos "Rosalia de Castro"».

Leganés, 23 de noviembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—17.301-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en plaza de Extremadura.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en plaza de Extremadura.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Valentín Jiménez Serradilla.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto, que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la plaza de Extremadura, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 28 de noviembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-17.300-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la construcción de una aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en la avenida de Europa.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de una aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en la avenida de Europa.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la avenida de Europa. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional, que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.988.319 pesetas.
6. La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida de Europa, con una superficie de 2.500 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Miguel Hernández, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 28 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-17.302-C.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que ha sido adjudicado a la Empresa «Jemafas, Sociedad Cooperativa Andaluza», el contrato de la obra «Reforma Mercado Público», en la cantidad de 9.185.158 pesetas.

Medina Sidonia, 30 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, se hace público que ha sido adjudicado a la Empresa Antonio Ríos Campos el contrato de la obra «Reforma biblioteca pública municipal en Benalup», en la cantidad de 6.764.986 pesetas.

Medina Sidonia, 30 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que ha sido adjudicado a la Empresa «Firmes y Maquinarias, Sociedad Anónima», el contrato de la obra «Pavimentación calles Tahivilla y San Sebastián», en la cantidad de 9.999.742 pesetas.

Medina Sidonia, 30 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que ha sido adjudicado a la Empresa «Firmes y Maquinarias, Sociedad Anónima», el contrato de la obra «Infraestructura calles Varos y Hércules», en la cantidad de 10.541.469 pesetas.

Medina Sidonia, 30 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-9.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento del Real Decreto legislativo 781/1986 (artículo 125), a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan:

«Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» (CIF: A-28582013): Contratación de reparación de calzadas

asfálticas de Espinardo, Puente Tocinos y otras pedanías de la margen izquierda, en 71.550.000 pesetas, por acuerdo de 29 de septiembre de 1988.

«Hormigones Martínez, Sociedad Anónima» (CIF: A-28582013): Contratación de reparación de capas de rodadura con aglomerado asfáltico en varias calles y caminos de Pedanías de Campo y de la margen derecha, en 80.219.000 pesetas, por acuerdo de 27 de octubre de 1988.

«Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (CIF: A-28002335): Contratación de alumbrado público en Puente Tocinos, en 47.809.964, por acuerdo de 29 de septiembre de 1988.

«Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima» (CIF: 30620090): Contratación de abastecimiento y saneamiento en camino de los pinos en Beniaján, en 22.474.000 pesetas, por acuerdo de 6 de octubre de 1988.

«Valentín Ferrer García, Sociedad Anónima» (CIF: 30620090): Contratación de pavimentación calzada y aceras en el polígono de la Paz, sector sur, primera y segunda fase, en 76.247.000 pesetas, por acuerdo de 14 de julio de 1988.

Murcia, 7 de diciembre de 1988.-El Teniente Alcalde de Hacienda y Empleo.-19.794-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de urbanización que se citan.

1. *Órgano que convoca la licitación:* Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, sito en Alameda de Capuchinos (Edificio plaza de Abastos), 30002 Murcia.

2. *Modalidad de la adjudicación:* Subasta pública.

3. *Objeto:* Obras del proyecto de urbanización del polígono II del Plan Parcial Industrial número 1 (Espinardo).

4. *Tipo de licitación:* 298.539.819 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Un año, desde el acta de replanteo.

6. *Plazo de garantía:* Un año, desde la recepción provisional.

7. *Clasificación exigida:* Los grupos A, E y G, categoría e.

8. *Solicitud de pliegos de condiciones e información:* Dirección: Servicio Central de la indicada Gerencia convocante de la licitación (Teléfono 968-26 20 11. Extensión 211).

9. *Recepción de proposiciones:*

- a) Dirección: La indicada en los apartados 1 y 8.
- b) Fecha límite: 25 de enero de 1989.
- c) Idioma: Castellano.

10. *Apertura de proposiciones:*

- a) Acto público.
- b) Fecha: 26 de enero de 1989 (a las trece horas), en dirección indicada en el apartado 1.

11. *Fianza definitiva a depositar por el adjudicatario:* 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

12. *Financiación y pago de las obras:* Se financian en parte con fondos de la Gerencia y el resto a reintegrar por particulares. Se trata de gasto de carácter plurianual con cargo a Presupuestos 1988, 1989 y 1990 (artículo 449 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril); y el pago se efectuará en base a las certificaciones mensuales de obras realizadas, que deberán ser aprobadas por el Consejo de la Gerencia.

13. *Agrupación temporal de Empresas:* Se estará a lo previsto en el artículo 27 del Régimen General de Contratación del Estado, adaptado a las Directivas de la Comunidad Económica Europea. Y, en el supuesto de adjudicación, todas quedarán obligadas solidariamente ante esta Administración.

14. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Sesenta días.

15. *Fecha de envío de este anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 9 de diciembre de 1988.

Murcia, 19 de diciembre de 1988.-El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Vicente Blasco Bonete.-9.991-A.